



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALIA DE DEPORTES

EDICTO

La Concejala de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, el día 19 de febrero de 2019, aprobó las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a deportistas de la ciudad de Alicante que han cursado estudios en el Centro de Tecnificación Deportiva de Cheste (Valencia) para la temporada 2017/2018.

Dichas bases y la convocatoria fueron publicadas en la Base Nacional de Datos, y extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia nº 63, de 1 de abril de 2019, así como en la página Web municipal, estableciendo conforme a la Base 6ª de dicha convocatoria, un plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, que finalizaba el 3 de mayo de 2019. No se fijó periodo de subsanación de deficiencias porque las solicitudes presentadas no presentaban deficiencias.

Por todo ello la instructora del expediente de concesión de la subvención deportistas de la ciudad de Alicante que han cursado estudios en el Centro de Tecnificación Deportiva de Cheste, propone lo siguiente:

Primero.

Aprobar el reparto provisional de la concesión de las Subvenciones correspondientes a la anualidad 2019, según el acta de la Comisión de Valoración establecida al efecto, a favor de deportistas deportistas de la ciudad de Alicante que han cursado estudios en el Centro de Tecnificación Deportiva de Cheste, realizado entre las solicitudes admitidas, según lo establecido en las bases de la subvención bases octava, novena y segunda, en cuanto a los criterios de valoración y determinación de los importes de las subvenciones que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.

El período de alegaciones a los interesados comprenderá diez días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente propuesta de resolución en la Web municipal y Tablón de Anuncios y Edictos Municipal.

Alicante, a 12 de junio de 2019

Vº. Bº. El Vicesecretario,

La Concejala Delegada de Deportes

Fdo.: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas



Fdo.: Marisa Gayo Madera

**ANEXO I: TABLA DE REPARTO PROVISIONAL PARA LAS SUBVENCIONES A
DEPORTISTAS CENTRO TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE CHESTE, ANUALIDAD 2019**

Expendiente	NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Importe justificado	Otras ayudas recibidas	Importe Subvención
H-2019/01	4*7*3*8*Q	Sara	Vidal	Palacios	1.133,48 €	637,50 €	495,98 €
H-2019/02	**72**10K	Héctor	Sanchís	Pont	1.133,48 €	637,50 €	495,98 €
H-2019/03	4**81**3P	Nicolás	Creed	López	1.133,48 €	595,00 €	538,48 €
H-2019/04	*420***2S	María	Lázaro	Abreu	1.133,48 €	552,50 €	580,98 €
H-2019/05	Y3*7*2**V	Delfina	Stella		1.133,48 €	552,50 €	580,98 €
H-2019/06	4*7*6*7*D	Daniel	Baldó	del Rosal	1.133,48 €	552,50 €	580,98 €
H-2019/07	**78**02J	Lydia	Llobregat	Pérez	1.135,23 €	637,50 €	497,73 €
H-2019/08	4**86**1W	Marta	Moreno	Selva	1.133,29 €	637,50 €	495,79 €
H-2019/09	50**0**5K	Guzmán	Martínez	Ruíz	1.133,48 €	637,50 €	495,98 €
						Total subvención:	4.762,88 €

Alicante, 12 de junio de 2019

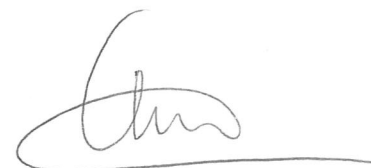
Fdo.: Marisa Gayo Madera



Fdo.: Juan López Sala



Fdo.: Nuria Trenzano Santamaria



Fdo.: Jorge Navarro Rivas

